

N.º 193

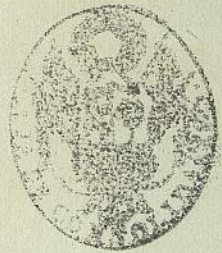
REPUBLICA PERUANA.

Son 100. pesos

Lima 1.º de Junio de 1820-7.º

Se reconoce por el Estado del Perú la cantidad de Cien pesos
 a favor de al Soldado de Granaderos Juan Contreras
 procedentes de la gratificación concedida á los Soldados del Callao
 los que serán satisfechos en su oportunidad. Y para que conste y sirva de documento al
 interesado, se le dá el presente billete, en virtud de decreto de 20 de Mayo del pres. año
 de que queda tomada razon en la Comisaria del Ejército del Perú - Tesorería
 Jeneral, y Contaduría de Cuentas.

Diego de Larrea
J. Contreras



O.L. 446-2254

O.L. 446-2294

F. Faramore



Corresponde al tor. Mariano Arzopemena Junama Jul. 1309
 826

Panamor Naras

MH-0146
 CAS. 53
 DOC. 169
 FOL. 1